# COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

| | |
|---|---|
| ACTA SUCINTA: | 049 |
| LUGAR: | Recinto Los Comuneros |
| FECHA: | 21 de octubre de 2018 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9:22 a.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 11:26 a.m. |
| PRESIDENTE: | Álvaro Acevedo Leguizamón |
| SECRETARIO: | Milton Javier Latorre Mariño |

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

## CONTINUACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Presentación Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 453 de 2018 “Por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano

Ponentes: Honorables concejales, Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Lozada Valderrama y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; Raúl José Buitrago Arias, Secretario

General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 458 de 2018 “Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2019 - 2027”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; y, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Ponentes: Honorables concejales, Juan Carlos Flórez Arcila, María Clara Name Ramírez y Álvaro Acevedo Leguizamón (coordinador).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 459 de 2018 "Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales, Manuel José Sarmiento Arguello, Jorge Durán Silva y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELETRÓNICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron los honorables Concejales de la Comisión DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, JORGE DURAN SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de diez (10) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras Comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, LUZ MIREYA CAMELO, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, DAVID BALLEN HERNANDEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA y EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables Concejales de la Comisión, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. Presento excusa por escrito el honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ por su inasistencia a la sesión.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO, ARMANDO DE LOS M. GUTIERREZ GONZALEZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, ROGER JOSE CARRILLO CAMPO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, DANIEL ANDRES

PALACIOS MARTINEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y ROBERTO HINESTROZA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; YANETH SÚAREZ ACERO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE (E); PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE; ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA; CLARIBEL TORRES BONILLA, ASESORA DESIGNADA DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL; LUIS ALFREDO SANCHEZ ROJAS, DELEGADO CONTRALORIA DISTRITAL y CÉSAR SALAMANCA, EDIL LOCALIDAD DE SUBA.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita la palabra al Señor Presidente en su momento oportuno antes de iniciar la comisión para hacer una denuncia, de una investigación que voy a solicitar en su momento a la Personería Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

El presidente de la comisión comunica que se darán 3 editoriales y se procederá a las preguntas de los Honorables Concejales frente a la presentación de los tres (3) proyectos de acuerdo ya dilucidados por la administración frente a su presentación.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURAN SILVA, Solicita a la Personería la siguiente investigación: Los terrenos donde está construido el San Juan de Dios fueron recibidos por una donación que hizo un ciudadano a la Beneficencia de Cundinamarca, la Beneficencia de Cundinamarca construyo el Hospital, después aparece que la administración anterior en cabeza del Exalcalde compro el Hospital a la Gobernación de Cundinamarca. La Beneficencia presento un proyecto de ordenanza a la Asamblea de Cundinamarca para que la autorizara: Primero transferir los terrenos al departamento de Cundinamarca y segundo vender la beneficencia o cederle el Hospital a la gobernación. Solicita al señor Personero revisar el procedimiento de compra por parte de la Gobernación, de la beneficencia y de la administración que invirtió más

de medio billón de pesos en esa compra. Ahora bien el otro punto para investigar, hay unos pasivos tanto laborales como de proveedores que valen más de un billón de pesos, más de un billón de pesos. Me estoy refiriendo a los problemas del Hospital San Juan de Dios. Se compró con esos pasivos de más de un billón de pesos. ¿Cuál es la situación jurídica desde el punto de vista de ese pasivo? ¿Si lo absorbió el distrito en la transferencia en la escritura? o quedo bajo la responsabilidad esos pasivos de la beneficencia de Cundinamarca y de la Gobernación y porque traigo nuevamente esto como denuncia porque se está tramitando unas vigencias futuras, se solicita al señor personero se inicie cuanto antes esta investigación con referencia estas transferencias que se hizo de parte de la Gobernación al Distrito en la administración anterior. Muchas gracias señor Presidente, gracias señor Personero y espero la respuesta relacionado con este tema que es supremamente delicado.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA quien se manifiesta su preocupación por no decir indignación de lo que le está pasando a la Amazonia Colombiana la deforestación vertiginosa a grandes velocidades a través del ejercicio de la moto sierra, de la ilegalidad, de las quemas indiscriminadas y de la ausencia del estado, porque esa deforestación del Amazonas se hace con conocimiento de las autoridades del orden territorial y del orden nacional eso está visto todos los días y no hay lugar para que los gobernantes de turno se pongan al servicio del ambiente y al servicio de la naturaleza, es decir se pongan en defensa de la vida. Esto es un hecho de verdad lamentable que esto esté sucediendo en épocas de calentamiento global y de cambio climático. Algunos confunden ir a la reserva *Van der Hammen* y no ven el bosque, es que claro bosque no existe en la totalidad de su territorio porque este gobierno no utilizo los recursos que tienen para restaurarlo es así de concreto, un bosque o una planta no se desarrolla de la noche a la mañana señores concejales y señores funcionarios del gobierno que hoy me escuchan y algunos visitantes, no señores un bosque puede durar hasta su punto no fina sino de máximo desarrollo 15, 20, 30,40,50 años, entonces ahí no está la preocupación, la preocupación está en que no fuimos capaces de utilizar los recursos que este concejo le ha dado a los gobiernos para comprar suelo rural barato a cambio de cambiarle el uso del suelo para que los grandes constructores compren el suelo barato y lo vendan a grandes proporciones, esa es la discusión que hay que entender y también porque hay una prioridad de ciudad y es invadir la geografía de la capital de la republica que hace parte de las centralidades económicas principales de la ciudad de grandes avenidas con el supuesto de llegar más rápido y uno se pregunta y ¿de llegar más rápido a dónde? A donde es, cual es el afán que tenemos para llegar más rápido de un punto a otro.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, quien se manifiesta aprovechando la presencia del señor Secretario de Salud para pedirle acciones positivas desarrollando el acuerdo 593 de 2015, sobre la responsabilidad en la Secretaría de Salud del diagnóstico y tratamiento oportuno a los casos de cáncer de mama y de cuello uterino entonces creo que aparte en estos días haber estado haciendo alusiones al día mundial contra el cáncer de mama yo creo como dice el proverbio popular “obras son amores y no buenas razones”, solicita se concreten acciones positivas frente a esos casos, que en cada uno de estos hospitales por lo menos en las localidades de indicadores más altos de mujeres en condición de pobreza se puedan hacer ya campañas, acciones concretas para diagnosticar, campañas y talleres de sensibilización de las mujeres mismas, porque muchas de las mujeres no son sensibles a estar pendientes de la situación en la que pudieran estar frente a la posibilidad de estar desarrollando un cáncer de mama o de cuello uterino, considera que es pertinente y es importante hacer eso con motivo de estos llamamientos que hace la comunidad mundial frente a estas muertes de mujeres por una enfermedad que es previsible, prevenible y curable. Eso quería pedirle al Señor Secretario de Salud..

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se da lectura a proposiciones

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 453 de 2018 “Por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano

Ponentes: Honorables concejales, Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Lozada Valderrama y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital;

María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 458 de 2018 “Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2019 - 2027”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; y, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Ponentes: Honorables concejales, Juan Carlos Flórez Arcila, María Clara Name Ramírez y Álvaro Acevedo Leguizamón (coordinador).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 459 de 2018 "Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales, Manuel José Sarmiento Arguello, Jorge Durán Silva y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El Presidente solicita informar el estado del debate.

El Secretario, Señor Presidente y Honorables Concejales la presentación de los Proyectos de Acuerdo 453, 458 y 459 inicio el martes 16 de octubre de 2018, en esa sesión frente al Proyecto de Acuerdo No 453 de 2018 “Por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras y se dictan otras disposiciones” intervinieron por la administración distrital la Directora del IDU, el Subdirector de Parques del IDRD finalizaron presentaciones y realizaron preguntas los Honorables Concejales, frente al Proyecto de Acuerdo No. 458 de 2018 “Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2019 - 2027” intervinieron por parte de la administración el Secretario Distrital de Salud y de la Secretaria Distrital de Hacienda el funcionario delegado, frente al Proyecto de Acuerdo No. 459 de 2018 "Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía” intervinieron por parte de la administración el Secretario Distrital de Movilidad y se suspendió la sesión para continuar la presentación el día de hoy señor Presidente.

El Presidente, inicia el desarrollo de las preguntas en el orden que han pedido el uso de la palabra para las respectivas preguntas en primer lugar esta como Concejal ponente el doctor JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, han pedido el uso de la palabra para el debate: el doctor YEFER YESID VEGA BOBADILLA, OLGA VICTORIA RUBIO, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, VENUS ALBEIRO SILVA, MARIA VICTORIA VARGAS y EMEL ROJAS CASTILLO y como vocero SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

Se concede la palabra al Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA como ponente del proyecto para el nuevo Hospital Santa Clara, señor secretario de salud una primera inquietud que ya fue adelanta también por el compañero colega el Concejal JORGE DURAN SILVA, tiene que ver con Renovación Urbana sobre los pasivos del San Juan, en estos momentos la propiedad es de Renovación Urbana, pero señora Secretaria de Hacienda ¿los pasivos correrían por cuenta del Distrito? en general es una inquietud para las dos, ¿cómo esto está presupuestado?, ¿en qué estado jurídico se encuentra eso en estos momentos? ¿Si ya se definió claramente las tenciones que existían entre Cundinamarca, el Distrito y la Nación fueron superadas? Quisiera que ustedes pudieran responderme a esto. Un segundo aspecto ya para el señor secretario de salud en el relativo a un aspecto que contiene el fallo del tribunal como usted bien sabe que menciona que el San Juan de Dios de acuerdo a una ley estaría a cargo de programas que fomenten la educación

universitaria en el arrea de salud y en el desarrollo de trabajos de investigación que recordará es uno de los elementos de los demandantes. También señor secretario es otra inquietud es que usted señalaba el día de su presentación aquí y luego una de mis asesoras la doctora Natalia la hizo durante el recorrido por el San Juan, que es el tema de ¿cuáles son esos puntos que usted menciona y cuál sería su consecuencia precisa para la persona que obtenga la licitación para restaurar alguna parte de los edificios que hoy hacen parte del patrimonio nacional allí?, es una segunda inquietud señor secretario.

Luego esta pregunta va dirigida tanto para usted como para la señora de hacienda, doctora Beatriz recordara usted en el caso de Usme, señalaron los tiempos, la estreches de los tiempos y compartieron con el concejo que era la preocupación de la Secretaría de Hacienda recordara también el señor Secretario de Salud, que si no se ejecutaban y empezaban la ejecución de los recursos este año las vigencias caducaban, hoy la información que nos ha entregado la Secretaría Señor Secretario de Salud es que la licitación de Usme está planeada para enero y la de Santa Clara si las cosas se cumplieran estaría planeada para febrero, entonces yo quisiera saber eso Señora Secretaria de Hacienda eso no altera lo que ya usted había expresado usted ya acá y en el caso del señor Secretario de Salud ¿cuáles son los argumentos que ustedes tienen jurídicos y presupuestales para planear sin que se vaya a correr el riesgo de perder las vigencias?.

Señor Secretario de Salud, el tema de la licitación ustedes lo ven hasta donde lo he entendido con la Financiera de Desarrollo Nacional que es una entidad que ayuda a ese proceso de la licitación, entonces yo quisiera saber si en el caso del Metro recordaran ustedes colegas que el señor Gerente del Metro nos ha dicho a los concejales que en la medida que en el proceso se da a través de la Financiera y el BID, desaparece nuestro control sobre la ejecución de esos recursos y por eso se nos ha negado la entrega de una información al respecto, estas son las inquietudes señor secretario de salud. Señora Directora del IDU quisiera que usted nos pudiese proporcionar frente al pago de la contribución dentro del eje industrial, ¿Cuantos inmuebles van a pagar definitivamente allí? y ¿qué conversaciones han tenido ustedes con el sector productivo de esa zona?, que como bien usted sabe es de los que más reclamaba a lo largo del tiempo por el estado de estas vías.

Esta pregunta va para el IDU y para Cultura, en la presentación nos habla de los 80mil millones de pesos que costaría el centro en el Retiro que la administración llama centro la felicidad , en la presentación de la Secretaria de Cultura , aparece un valor de $ 119 mil millones de pesos, entonces no sé si ustedes están sumando el valor del predio entonces creo señora Directora del IDU que en la medida que el predio es propiedad del IDU habría que presentarlo como uno de los valores , eso

no se pagaría por valorización el predio es del IDU , entonces en que condición el IDU entrega el pedio a el proyecto de la Felicidad. Director del IDRD vi la presentación de los parques y allí estaba la foto del antes y el después usted sabe todo el debate que se ha dado en la ciudad muy sensible sobre los árboles yo quisiera que usted nos precisase ese tema, porque obviamente cuando uno mira la presentación no están los arboles entones ¿qué se va hacer? ¿Cómo se va a compensar porque comprenderá que una vez la ciudadanía se entere de esto va a desatar un gran debate. Otras preguntas las pasare por escrito al señor Secretario de Salud, a la señora Secretaria de Hacienda, la Directora del IDU, al señor Director del IDRD para que me hagan el favor de llegar esas respuestas.

Se concede la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA como Vocero del partido Cambio Radical, recordando que hace más de un año en los meses de mayo y junio nosotros señora Directora le hicimos una recomendaciones al IDU en especialmente en este proyecto de valorización y esas recomendaciones básicamente estaban enfocadas en dos criterios fundamentales: el primero en el que podíamos darle confianza y tranquilidad a los ciudadanos contribuyentes para que el desarrollo de estas obras se dieran de la mejor manera y que no tuviéramos la situación del 180 que usted muy bien lo expuso y dos segundo criterio era que el equipo técnico del IDU claramente respondiera a la importante demanda de trabajo en la estructuración de estas licitaciones, en la adjudicación de las mismas y en tener la posibilidad de tener plan “B” en el momento en que algo saliera mal con el equipo técnico y que las adjudicaciones y que los procesos se cayeran como es normal y yo me pongo también un poco en los zapatos de la institucionalidad del IDU en un tema tan espinoso como es la adjudicación de estos dineros pero señora Directora yo considero que muchas de esas recordaciones no fueron tenidas en cuenta en este proyecto y ya le voy a mencionar algunas de ellas. Nosotros como bancada lo primero que propusimos era no financiar estudios ni diseños en recursos de valorización hoy lo entendemos que se han acatado y en esta valorización que están presentando no hay recursos para estudios ni diseños, cosa que agradecemos que se haya tenido en cuenta.

También habíamos hablado de no realizar el cobro hasta que las obras tuviesen un acta de inicio, es decir ahí por eso inicie con el tema de confianza para la ciudadanía poder decirles mire: la plata, el recaudo se va hacer y vamos a garantizar la obra porque ya tenemos el acta de inicio o por lo menos un porcentaje de las obras de cada eje se hubiera ya iniciado, nosotros en esa ocasión pues cuando el proyecto se hunde entre algunas cosas porque algunos colegas no entendieron que nuestra propuesta no implicaba cambiar los pliegos tipo de las licitaciones, ni los requisitos habilitantes de los oferentes que eso es un tema de autonomía de la entidad, ni las metodologías de calificación ni más faltaba nosotros ni juez ni parte, ni mucho

menos las formas de pago de los contratos. Una vez aprobada la valorización en el concejo entendíamos o fue la solicitud que hicimos hace más de un año que la administración pues dispone de herramientas propuestas para financiar los contratos aunque el recaudo aún no se haya realizado.

De las cosas que le quiero decir que de pronto la preocupación son los niveles de ejecución presupuestal, señora Secretaria de Hacienda y eso creo que en eso y lo digo de manera propositiva, asertiva ese es el dolor de cabeza no solamente de esta administración sino de todas las administraciones por lo complejo del tema, pero hoy vuelvo e insisto la ejecución presupuestal es una de las cosas que más nos preocupan para poderle dar paso y vía libre a este proyecto de valorización que entiendo y también reconozco que lo requiere la ciudad, pero a septiembre 30 de 2018 el IDU apenas ha comprometido el 33.5% de sus recursos de inversión directa es decir solo ha contratado $ 667 millones de pesos de $1.9 billones pesos, entonces la preocupación señora Directora y entiéndalo es que vamos a adicionar más plata y la ejecución presupuestal sigue siendo una situación compleja, entonces solo se han girado de esos $ 667 millones de pesos $150 mil millones es decir tan solo 7.5 % a su vez en el caso IDRD a septiembre de 2018 apenas ha comprometido el 36.7% de su presupuesto de inversión directa, solo ha contratado $237 mil millones de pesos de los $647 mil disponibles y solo ha girado el 11.8% de estos recursos es decir $76 mil millones de pesos y esto pone en evidencia que la gente no está recibiendo oportunamente los bienes y servicios previstos en estos proyectos y esto no le genera confianza a la gente en el momento de hacer una contribución.

Vuelvo e insisto señora Directora y funcionarios de la administración que este proyecto es fundamental para la ciudad pero tenemos problemas técnicos dentro de las entidades para poder desarrollar la ejecución de estos recursos y en este caso Señora Directora también me surge una pregunta y es con tres (3) proyectos: Avenida Contador de la calle 134 , Avenida Jorge Uribe Botero en la carrera 15 y Avenida Santa Bárbara en la carrera 19, que ustedes para el 2017 establecieron un valor por lo menos en la contador de $54 mil millones de pesos y para la presentación del proyecto actual tenemos $43.900 mil millones se disminuye el presupuesto y quisiera saber ¿el porqué de esta disminución?, de igual manera Jorge Uribe Botero para el año 2017 $150 mil millones de pesos y para el año 2018 para este proyecto $78 mil millones de pesos se disminuye en un 48% y la avenida santa Bárbara estaba en el 2017 con casi $82 mil millones de pesos y se reduce en un 51% quedando en $40.140 mil millones de pesos, estas son cosas que valdría la pena revisar. Recordemos que también hay un antecedente de la contraloría de Bogotá del año 2017 cuando le trasmite al señor Alcalde Mayor advirtiendo que la 137 obras incluidas de la 180 apenas se había ejecutado el 29% y se habían

entregado 41 obras , habían sido excluidas 86 y han tenido que ampliar plazos e incluso recordemos que se tuvo que devolver más de $223 mil millones y a marzo de 2017 faltaban por devolver $73.500 mil millones de pesos, la pregunta Señora Directora muy puntual es ¿ que abra pasado con la devolución de estos 73.500 millones de pesos?. Las otras preguntas señora Directora las haré por escrito para discusión en segundo debate en plenaria.

Se concede la palabra al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO como vocero del partido Libres, primero voy a hablar de valorización. Yo estoy de acuerdo con la valorización por principio, sin embargo al mirar puntualmente las obras, estoy de acuerdo con algunas obras que son necesarias para ciudad pero hay algunas obras que en mi criterio valorizan la ciudad en beneficio general y la intención del proyecto es beneficio local, me refiero a las ciclo rutas algunas de ellas no todas pero en su mayoría me refiero al centro cultural, el centro cultural valoriza la ciudad le da un aire a la ciudad pero no valoriza puntualmente la zona. Con esas observaciones quiero decir que voy a votar la valorización pero espero la ponencia de los colegas para verificar cual se acerca mas a lo que estoy pensando de la valorización. Preguntas: me preocupa un poco la socialización me gustaría saber señora Directora que discusiones han tenido, reuniones y demás. Frente a las ciclo rutas, las ciclo rutas simples como tal en un cuadro simple, ¿cuantos kilómetros de ciclo rutas tenemos en Bogotá?, ¿cuál es la meta y si nos quedan conectadas o si todavía faltan algunas para poder conectar? Frente al tema del Hospital, solicitudes: Tener suficientemente claro el tema de la propiedad y los pasivos en general señora Secretaria de Hacienda para verificarlo, me gustara tener un cuadro señor secretario de Salud de espacio público dentro del complejo ¿a donde va a tener acceso la comunidad? ¿Qué zonas verdes? Si en los primeros desarrollos se contemplan obras de comercio dentro del complejo? Entre otras solicitudes de información.

Se concede la palabra al Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, presenta las siguientes inquietudes dejar a manera de constancia o de observación sobre los siguiente: una alerta que sobre el año 2019 las vigencias futuras para esta administración todo lo aprobado y lo que se pretende aprobar es por un monto superior a los 2.4 billones de pesos en materia de vigencias futuras superando el límite de las vigencias anuales, lo cual va a afectar el marco fiscal de mediano plazo esto lo dejo a manera de constancia porque eso posiblemente conducirá a que este tema de las vigencias futras del Hospital San Juan de Dios tenga que ser revisado desde el punto de vista de la financiación y de la razón de las vigencias futuras porque en mi opinión ese monto está superado. Segundo sobre el tema de Valorización ¿Porque razón hay proyectos presentados en el 2017 en el mismo tema de la valorización y ahora unos tienen costos superiores hasta del 50% y otros tienen costos inferiores también en la misma proporción?, entonces ¿dónde están

los estudios debidos para demostrar que una obra de 150 mil millones de pesos que estaba contemplado en la valorización el año 2017 hoy está en 80 mil? O lo contrario una obra que estaba para el 2017 en 10 mil millones de pesos ahora está en 20 mil millones de pesos, eso debe tener una explicación desde el punto de vista económico. ¿Cuál es el estudio que determinó que la capacidad de pago de los contribuyentes esta boyante para pagar no solamente esta valorización sino otras deudas que el distrito le puede traer al concejo de Bogotá que los debe asumir la ciudadanía? , sobre las obras en los parques ¿cuantos arboles hay en esos parques y cuantos se van a talar en esos parques que ustedes van a construir o reconstruir por la vía de la valorización?,¿Para qué son los nuevos recursos si ya hay un CAPS funcionando al interior de ese complejo del hospital San Juan de Dios? , de manera desagrada ¿Cuál es el costo de la intervención en materia de recuperación y conservación arquitectónica de una serie de infraestructura de edificios que están al interior repito de ese complejo que por la vía de las vigencias futuras se quiere restaurar? y por último en que consiste la explotación económica con la cual el proponente recuperara su inversión en 9 años? ¿Cuál va a ser la acción que va a desarrollar el proponente para recuperar los recursos invertidos en un término de 9 años de esa vigencia futura?

Se concede la palabra al Concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, expresa que le interesa que la ciudad progrese, reconoce las cosas buenas que ha hecho la administración desde el IDRD y con los parques de la ciudad. Expresa que lo que no le gusta el tema de vigencias futuras, entre otras observaciones denuncia el estado de la carrera 7ma.

Se concede la palabra al Concejal JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, expresa su opinión sobre el proyecto de vigencias futuras y la proyección que tiene el Hospital San Juan de Dios su dinámica y desarrollo en el POT. Es la oportunidad que se dinamice para las diferentes oportunidades y complejidad que ahora tiene el Distrito. Sobre el tema de las vigencias futuras es el debate normativo de siempre. Sobre el desarrollo de este proyecto: primero es un proyecto que está en la planeación de la ciudad, segundo que ningún alcalde anterior a querido meterle la mano, tercero que este proyecto si va a ser un cambio de revitalización en el sector y en el territorio, fuera de eso va a tener unas dinámicas en cambio de usos que va a mejorar la percepción de ese territorio y va a mejorar también los índices en materia de salud y cuarto que el proyecto como está configurado, es un proyecto de como rescatar el Hospital San Juan de Dios, es muy interesante la presentación de este proyecto va de la mano a un desafío no del alcalde sino de la ciudad que se viene planteando desde hace 15 años. Este es un proyecto más serio, mucho más concreto y mucho más contundente sobre lo que queremos a futuro. En ese orden de ideas es uno de los grandes desafíos del sector salud y es la materialización de

un sueño de muchos sectores poblacionales de esa zona, de muchas localidades. En su componente técnico está bien sustentado, la duda es sobre los cronogramas para el concepto de vigencias futuras. Estamos de acuerdo que es un proyecto que necesita la ciudad y que sería irresponsable por parte de nosotros no hacer los múltiples esfuerzos que se puedan para hacerlo una realidad.

Se concede la palabra a la Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, sobre los dos proyectos que se han presentado en la comisión , expresa sus preguntas a la Directora del IDU de todos los proyectos que ha aprobado el concejo de la ciudad en los últimos años sobre valorización y con las modificaciones que se han venido dando a los mismos ¿cuáles obras quedaron pendientes realmente de los acuerdos de valorización que ha aprobado este concejo de la ciudad? y si se modificaron ¿cuáles fueron las razones realmente para modificar esos proyectos? Solicita contar con un resumen de los actuales acuerdos de valorización ¿cuáles obras están pendientes? y ¿cuáles son las razones por las que no se han podido ejecutar? A demás de las preguntas formuladas. A lo que se refiere a la secretaria de salud, una de las preguntas que me parece muy importantes es, ¿si los servicios que se prestaran a través de la nueva torre del Hospital Santa Clara, van a generar gastos y costos adicionales a los que ya tiene o viene prestando actualmente el Hospital? y si realmente se tiene proyectado incluir la presentación de nuevos servicios, nos respondiera ¿si el hospital contaría con nuevos pagadores que garanticen los ingresos suficientes para compensar los gastos y costos? Con el fin de mirar desde el punto de vista financiero la viabilidad realmente de este proyecto. En necesario aclarar todo lo concerniente al patrimonio cultural en San Juan de Dios, de otra parte saber que respuestas se han dado sobre ese tema debido que en varias oportunidades en el concejo de ciudad se han hecho debates sobre el Hospital San Juan de Dios, ¿sobre que sitio se va a construir? ¿Cómo quedaría todo frente a esa ley? ¿Cómo se legalizaron esos predios a favor del distrito? Entre otras preguntas enviadas por escrito a la secretaria de salud.

Se concede la palabra a la Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, sobre el proyecto de Valorización solicita claridades sobre el artículo: 12 en el punto: 1, cuando habla de los predios de las JAC hablan de lo que este reportado en el IDPAC y recordemos que es el DADEP quien certifica los predios y el que tiene la claridad en todos los precios del Distrito Capital, hay un error de construcción y ¿qué pasaría con los predios de las JAC? Por el ejemplo si se van a afectar que no están reportados al DADEP porque esos predios son de las JAC y no ha querido reportarlos al DADEP que es una dificultad que se ha tenido. El mismo artículo habla de las iglesias y de las comunidades religiosas que hubiere una claridad sobre cuales comunidades religiosas de la ciudad estamos hablando. Se refiere sobre los temas de la socialización del proyecto con la comunidad , el tema de

comunicaciones y de socialización ligado a participación ciudadana son débiles y han sido débiles en la administración, hay una pésima comunicación y una pésima socialización. En salud, por fin vamos a tener un hospital. ¿Qué va a pasar con las personas que viven aún allá?

Se concede la palabra a la Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, frente al tema de las preguntas no se realizan muchas preguntas toda vez que soy coordinador ponente del proyecto que persigue la construcción del Hospital Santa Clara en el complejo del San Juan de Dios. Realiza una solicitud una sugerencia sobre el sector de la parte periférica de la ciudad UPZ Marco Fidel Suarez en la localidad Rafael Uribe Uribe que debe ser mirada con mayor objetividad toda vez que allí se han cerrado los centros de Salud y están desprotegidos de esas células que ustedes han creado de los CAPS para que se mire ese sector que tiene una población de más de 120 mil personas que residimos en esa área y la verdad no entiendo porque no han sido mirados. Miremos esta UPZ Marco Fidel Suarez Se cerraron los centros de salud del barrio Las Lomas que cobija de algunos barrios circunvecinos, se cerró el centro de salud del barrio la Resurrección y que cobija de algunos barrios circunvecinos totalmente desprovistos de la atención en salud pública igualmente se cerró el centro de salud del Barrio Granjas de San Pablo que cobija a algunos barrios circunvecinos e igualmente se pretende cerrar el CAMI de Terrazas de San Jorge que cobija de algunos barrios circunvecinos. Felicita al señor director del IDRD por las obras realizadas en Bogotá.

Se concede la palabra a la Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, su intervención es una reflexión que las obras que se van a realizar por la valorización si así lo aprueba este concejo no las van a inaugurar el Doctor Enrique Peñalosa. También sobre el uso de la valorización para la modernización y construcción de obras en la ciudad y de construir sobre lo construido. Sobre el tema de transporte público expreso que se necesita tener recursos recurrentes, entre otros temas.

Se concede la palabra al Edil de la Localidad de Suba CESAR SALAMANCA, para tratar un tema puntual sobre el puente peatonal de la 127 en la Localidad de Suba, obra que se originó en el Acuerdo de Valorización 180.

El Presidente informa que se terminan las intervenciones de los Honorables Concejales, finalizan las preguntas. Los honorables concejales instauraban sus preguntas y la Administración en forma escrita da contestación.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.

Agotado el orden del día, el Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 11:26 a.m., se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Adelaida López Alvarado
Revisó y Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño